

EXTE 007.ST.2023

INFORME DE VALORACION DEL SOBRE 02:

OFERTA TÉCNICA-CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUDICIO DE VALOR

1. INTRODUCCIÓN.

En relación con el Expte.: 007.ST.2023: "Soporte correctivo y evolutivo de la aplicación AKITEGIA" una vez transcurrido el plazo de presentación de ofertas, que se cumplía el 16 de junio de 2023, solo se ha recibido la siguiente propuesta técnica:

1. IBERMATICA,S.A. (en lo sucesivo, IBERMATICA).

Analizado el contenido del Sobre nº 01: "Documentación acreditativa de los requisitos previos", se considera válida la documentación presentada y se determina que la oferta presentada se encuentra ADMITIDA, debiendo completar la información proporcionada, en caso de que resulte adjudicataria.

2. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, VALORACIÓN SUBJETIVA.

2.1. SOBRE 02: LISTADO DE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR:

En consecuencia, a continuación, se pasa a evaluar el **Sobre 02: "Documentación Técnica"**, relativa a los **criterios de adjudicación** cuya cuantificación dependa de un **juicio de valor** de la empresa ADMITIDA mencionada con anterioridad.

Conforme al punto 16.2.1 de la Carátula del Pliego de Cláusulas Administrativas, los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependen de un juicio de valor son los siguientes:

Criterios y subcriterios de adjudicación	Puntuación
SOBRE 02: Oferta Técnica Criterios evaluables mediante juicio de valor:	49
• <u>Propuesta de prestación de servicio</u>	30
– Metodologías de análisis y desarrollo, y procedimientos propuestos	12
– Organización del trabajo, y recursos adicionales puestos a disposición del proyecto.	18
• <u>Mayor idoneidad y capacitación de los recursos humanos adscritos al contrato.</u>	19
– Mayor experiencia/formación académica	7
– Mayor experiencia/formación ámbitos tecnológicos	12

La documentación técnica relativa a los criterios de adjudicación cuya cuantificación dependa de un juicio de valor incluida en el SOBRE 2: OFERTA TÉCNICA-CRITERIOS SUBJETIVOS, tiene asignada una puntuación de hasta 49 puntos y se valorará la calidad de la propuesta, tomando en consideración los siguientes aspectos:

- La valoración de la Propuesta de Prestación de Servicio (hasta **30 puntos**) se realizará teniendo en cuenta los siguientes subcriterios:
 - Metodologías de análisis y desarrollo, y procedimientos propuestos por la licitadora en la ejecución de los trabajos objeto del contrato, orientado al entorno TI y sw que conforma la aplicación Akitegia de ITELAZPI. Servirá para valorar la experiencia de la licitadora, más allá del mínimo exigido como solvencia,

en trabajos similares al del objeto del contrato, pensando en la mejor ejecución de los mismos para garantizar la mejora buscada en la calidad del servicio proporcionado desde Akitegia (hasta **12 puntos**).

- Organización del trabajo, y recursos adicionales puestos a disposición del proyecto. Se valorará la garantía de disponibilidad del servicio, en el sentido de coberturas ante bajas de alguno de los recursos asignados, o participaciones puntuales de otros recursos o equipos de trabajo especializados en alguno de los aspectos del proyecto, especialmente en entornos Microsoft SQL, SharePoint y O365. (hasta **18 puntos**).
- La valoración de la propuesta Mayor idoneidad y capacitación de los recursos humanos adscritos al contrato más allá del mínimo exigido en el apartado de solvencia técnica del Anexo 2 del PCA (hasta **19 puntos**) se realizará teniendo en cuenta los siguientes subcriterios:
 - Se valorará la superior experiencia y formación académica de los recursos humanos adscritos al contrato (hasta **7 puntos**): Formación académica superior a la mínima requerida, experiencia en proyectos TIC.
 - Se valorará la capacidad, experiencia y formación en los ámbitos tecnológicos específicos de Akitegia: Entornos .NET, SQLServer, SharePoint, O365 (hasta **12 puntos**).

2.2. COEFICIENTE DE CUMPLIMIENTO.

Para cada uno de los subcriterios anteriores, se asigna un **valor coeficiente de cumplimiento**, de 0 a 100, en correspondencia a los siguientes niveles de valoración:

- Nula (0% de puntuación): Cuando no se aporta información, la documentación aportada es totalmente desacorde con lo solicitado para valoración, o se tiene la certeza de su falsedad o incorrección.
- Deficiente (25% de puntuación): Cuando la oferta presentada no contemple todos los aspectos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas y el desarrollo de la propuesta en el ítem evaluado sea pobre o inexistente en general.
- Media (50% de puntuación): Cuando la oferta contemple todos los requisitos de los apartados a valorar, pero el desarrollo y calidad de la propuesta en el ítem evaluado sea pobre o inexistente en algún caso.
- Buena (75% de puntuación): Cuando contemple todos los aspectos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas, desarrollando todos o casi todos los aspectos y mejoras aportando calidad y evidencias en la propuesta, y siempre que los no desarrollados o poco desarrollados no tengan consideración de críticos en el servicio.
- Excelente (100% de puntuación): Cuando contemple todos los requisitos del servicio establecidos en el pliego de condiciones técnicas, desarrollando cada una de las actividades / tareas a realizar de manera clara y entendible, con calidad y evidencias, y además asegure que dicho desarrollo aporta un gran valor al servicio.

2.3. UMBRAL TÉCNICO:

Como se especifica en el punto 16.2.1.3 de la Caratula, conforme al artículo 146.3 del LCSP, para que la propuesta sea admitida a la valoración global, se exigirá que, en los criterios no cuantificables por fórmulas, las licitadoras alcancen un **umbral mínimo de puntuación**, de forma que NO serán tenidas en cuenta las ofertas cuya puntuación en el Sobre 02: "Oferta Técnica, criterios evaluables mediante juicio de valor", no sea igual o superior a **24,5 puntos**, quedando automáticamente excluidas del resto del proceso selectivo.

3. VALORACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA DE IBERMATICA.

3.1. PROPUESTA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

3.1.1. Metodologías de análisis y desarrollo, y procedimientos propuestos.

Se presenta una excelente propuesta de Metodología del servicio, basada en una combinación de las prácticas y metodologías ágiles (SCRUM, KANBAN), CMMI. Se definen los procesos, pasos y objetivos de cada una de ellas, alineándolas adecuadamente con los objetivos de la contratación del servicio. Se distingue entre las tareas de mantenimiento, donde se propone aplicar metodologías Kanban, y de desarrollos, evolutivos, mediante técnicas SCRUM.

Se presenta un detalle de actividades completo y adecuado para cada uno de los tipos: correctivo, adaptativo, y se describe el método de seguimiento del servicio. También se definen los entregables y documentación técnica.

Nivel de valoración: Excelente.

3.1.2. Organización del trabajo, y recursos adicionales puestos a disposición del proyecto.

La Organización del trabajo propuesta es también completa, abarcando la descripción de los procesos de arranque, organización y entrega del servicio. El organigrama propuesto incluye los componentes del equipo de refuerzo, con especialización en diseño gráfico y analistas programadores adicionales. El pool de conocimiento se apoya en la red de centros de competencia tecnológicos de la organización.

Se presenta un completo plan de disponibilidad y contingencia, centrándose en el ejemplo de las acciones tomadas durante la crisis de la pandemia por Covid. Quizás se echa en falta concreción en los casos de momentos de necesidad de cubrir bajas que surjan durante la prestación del servicio.

Nivel de valoración: Buena

3.2. MAYOR IDONEIDAD Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

3.2.1. Formación académica superior a la mínima requerida, experiencia en proyectos TIC.

Los perfiles de Jefatura del proyecto, Analista y Programadores presentados aúnan una gran capacitación y experiencia en proyectos de aplicaciones similares, en todos los aspectos requeridos por Itelazpi. Se presentan las tablas resumen de las titulaciones, certificaciones y experiencia que aportan. La documentación acreditativa se deberá aportar con antelación a la adjudicación definitiva.

Nivel de valoración: Excelente

3.2.2. Capacidad, experiencia y formación en los ámbitos tecnológicos específicos del sistema Akitegia.

Se presenta un perfil de colaborador de primer nivel con experiencia y conocimientos técnicos en todos los ámbitos tecnológicos del sistema Akitegia de Itelazpi, además de la experiencia genérica de los perfiles de responsable y coordinador. En ese sentido las garantías de calidad del servicio son las más altas. Especialmente en aplicativos de tratamiento de información.

Nivel de valoración: Buena

4. CONCLUSIONES Y RESUMEN DE LA EVALUACION.

La oferta técnica evaluada presentada por IBERMATICA cumple con los requisitos técnicos exigidos en pliegos, superando además el umbral mínimo de puntuación (24,5 puntos).

La tabla resumen de la puntuación obtenida por la licitadora en este apartado "Sobre 02: Oferta Técnica-criterios evaluables mediante juicio de valor" es la siguiente:

Expte.: 007.ST.2023			
Criterios y subcriterios de adjudicación	Puntuación Máxima	Nivel Valoración	Puntuación IBERMÁTICA
Oferta Técnica -Criterios Subjetivos:	49		44.5
- Propuesta de prestación de servicio:	30	-	25.5
o Metodologías de análisis y desarrollo, y procedimientos propuestos.	12	Excelente (100% de puntuación):	12
o Organización del trabajo, y recursos adicionales puestos a disposición del proyecto.	18	Buena (75% de puntuación)	13.5
- Idoneidad y capacitación de los recursos humanos:	19	-	19
o Formación académica superior a la mínima requerida, experiencia en proyectos TIC.	7	Excelente (100% de puntuación):	7
o Capacidad, experiencia y formación en los ámbitos tecnológicos específicos del sistema IoT.	12	Excelente (100% de puntuación):	12

Propuesta de puntos Sobre 2 – IBERMATICA

Por ello, se propone su continuidad en el proceso de adjudicación, y su admisión a la apertura del Sobre 3: Oferta Económica-criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula.

En Zamudio, a la fecha de la firma electrónica.


 RICARDO
LIZUNDIA LARIZ -
15381674X
2023.06.29
08:32:19 +02'00'

Fdo.: Ricardo Lizundia
Responsable Sistemas y Proyectos Especiales